



I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CULTURA Y TRABAJO 2015

Bases del Concurso

1. La participación en el concurso es libre para cualquier persona mayor de 18 años, de cualquier nacionalidad y lugar de residencia.
2. Los trabajos presentados deben suscribirse al tema del presente concurso: **“El mundo del trabajo”**.
3. No se aceptarán reproducciones, ni obras que muestren directamente leyendas o marcas que, a juicio del jurado, puedan interpretarse como publicidad.
4. Todas las fotografías presentadas serán originales e inéditas y no estarán a la espera del fallo del jurado de otros posibles concursos, ni habrán sido premiadas con anterioridad en otro concurso o certamen fotográfico.
5. Cada autor/a podrá presentar hasta dos (2) obras en formato digital en color o en blanco y negro. Las fotografías deben enviarse a la dirección de correo electrónico ateneocultural@cleon.ccoo.es.
6. Condiciones de envío:
 - En el Asunto del mensaje debe aparecer el texto **“I Concurso de Fotografía Cultura y Trabajo 2015”**. En el cuerpo del mensaje NO debe aparecer ningún texto ni ninguna referencia a su autor/a.
 - En el correo electrónico se incluirá:
 - Un archivo con extensión **.jpg** que contenga la fotografía y cuyo nombre será, asimismo, el título de la fotografía y no deberá indicar ningún dato personal de su autor/a;
 - Un archivo en formato **.pdf** con el mismo nombre de la fotografía en el que aparezcan: (i) lugar y fecha donde se ha realizado la fotografía y la técnica utilizada; y (ii) los datos del/a autor/a: nombre, apellidos, correo electrónico y un teléfono de contacto.
 - Se aceptarán obras hasta el **30 de abril de 2015**.
7. Las obras que no cumplan con estos requisitos no serán tenidas en cuenta, declarándolas fuera del concurso.
8. La Fundación Ateneo Cultural “Jesús Pereda” de Burgos se encargará de mostrar las obras presentadas en la página www.culturaytrabajo.es.
9. El jurado premiará tres fotografías (primero, segundo y tercer premio) en relación con la adecuación al tema del concurso y a la calidad técnica y artística de las mismas. Se premiarán tres fotografías que recibirán como primer premio: Smartphone HUAWEI ASCEND G6; segundo



- premio: alojamiento en fin de semana, 2 noches para dos personas y una cena (si el alojamiento dispone de este servicio) en un alojamiento rural de aquellos concertados con CCOO Castilla y León Lista en enlace en la sección de premios); y tercero: lote de productos Office Depot (por valor de 50 euros).
10. El Ateneo Cultural “Jesús Pereda” podrá utilizar, difundir, exhibir, publicar e imprimir cualquiera de las fotografías premiadas y/o mencionadas en este concurso, con fines culturales y no comerciales.
 11. El simple hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiera realizar la Fundación Ateneo Cultural “Jesús Pereda”.
 12. Los datos de los participantes estarán protegidos por la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14 de diciembre).
 13. El fallo del concurso es inapelable.

Comité de Organización y Jurado

El Comité organizador está formado por representantes de la Fundación Ateneo Cultural “Jesús Pereda”.

El Jurado será nombrado por el Comité organizador y estará formado por representantes de éste y aquellas personas que la organización considere oportuno.

Este jurado tendrá una representación de dos terceras partes en la valoración de las fotografías, quedando la otra tercera parte de esa valoración sujeta al resultado de la votación popular que se realizará a través de la página www.culturaytrabajo.es

El fallo del concurso se hará público el día **1 de Mayo de 2015** a través de la página web del concurso. Los premios se enviarán a los ganadores a la dirección que ellos nos hayan facilitado.